



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**127****TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 (antiguo mixto número 8) de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 402 de 2011 se ha acordado citar a quien se dirá para que el día 1 de marzo de 2012, a las trece horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas seguido por amenazas, cuyos hechos ocurrieron en Torrejón de Ardoz el día 2 de diciembre de 2010, en calidad de denunciada, debiendo comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse. Si se tratase, en su caso, de persona jurídica, habrá de hacerlo a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter. Podrá igualmente comparecer asistida de abogado si lo desea.

Se le apercibe de que si tiene su sede o local abierto en este término municipal y no comparece ni alega justa causa que se lo impida se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros. En caso de tener su sede o local fuera de este término municipal no tiene obligación de concurrir al acto del juicio, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa, así como apoderar a abogado o procurador para que lo presente en el acto del juicio.

Y para que conste y sirva de citación a doña Yineth Toledo Reyes, número de identificación de extranjería 6.838.026, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 14 de diciembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/43.051/11)